Año LIV — Viernes 9 de Enero de 1914 — Núm. 16.1(9)1

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 5 ptas.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín 7.—Administración, Medieras, 1.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalémer Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador.

Notas Municipales

La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy se constituyó en cabildo ordinario nuestra excelentísima corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Tapia, y con asistencia de los señores Rosique, Tobal, Meseguer, Serrat, Hernández Navarro, Martínez Segado, Gil de Pareja, Espín, Moncada, Minguez, Delgado, Góngora, Fernández Vázquez, González, Carrascosa, Ródenas, Mora, Andreu, Castro, García Vaso, Casal, Guindulain, Méndez, Andreu (D.), Saura, Pérez Nieto y Conesa.

Leída el acta de la sesión anterior, se procedió á la nueva elección de las diez tenencias de Alcalde, que según la ley debían votarse nuevamente, por no haber estado constituido en mayoría el Ayuntamiento en la pasada sesión.

El resultado de dicha elección fué el siguiente:

Para la primera tenencia D Julio García Vaso, por quince votos, contra catorce que obtuvo D. Miguel Tobal.

Para la segunda tenencia D Ramón Guindulain por los mismos votos contra catorce que obtuvo D Juan Rosique.

Para la tercera D. Francisco Andreu por los mismos votos contra catorce que obtuvo D. José Calderón Jorquera.

Para la cuarta, quedó elegido por mayoría D. José Moncada Moreno.

Este hizo constar que agradecía los votos que había obtenido pero que hacía renuncia del cargo.

El Sr. Vaso manifestó que dicha renuncia no podía ser aceptada.

El Sr. Alcalde opina del mismo modo y queda elegido interinamente el Sr. Moncada Moreno.

Para la quinta fué elegido por quince votos D. Francisco Fernández Vázquez, contra catorce que obtuvo D. Salvador Sánchez Jorquera.

Para la sexta obtuvo D. Santos Casal un voto más que D. José Moncada Moreno quedando elegido el primero.

En la votación de la séptima tenencia obtuvo un voto más D. Antonio Mora que D. José Hernández Navarro quedando elegido el Sr. Mora.

Para la octava por los mismos quince votos resultó elegido D. Daniel Andreu, en contra de D. Antonio Meseguer que obtuvo catorce.

Por igual número de votos que los anteriores resultó elegido don Manuel Ródenas, para la novena tenencia en contra de D. Juan Pérez Nieto que alcanzó catorce votos.

Y finalmente en la votación de la décima tenencia obtuvo mayoría D. Sixto Martínez Segado por quince votos y catorce papeletas en blanco.

Después de algunas observaciones del Sr. Alcalde, y de los ediles Andreu, Vaso y Espín se suspendió el acto por cinco minutos para que los concejales se pusiesen de acuerdo para la designación de las diferentes comisiones.

Reanudado el acto se procedió á la votación de la primera comisión resultando elegidos D. Julio García Vaso, D. Manuel Ródenas, D. Antonio Mora, D. Juan Pérez Nieto y D. Francisco Andreu por quince votos y catorce papeletas en blanco.

Para la comisión de caminos, veredas y puestos con los mismos votos y papeletas en blanco resultaron elegidos D. Trinidad Conesa, D. Diego González, D. Alejandro Delgado, D. Ginés Saura y D. Francisco Andreu.

Para la tercera comisión en idénticas circunstancias resultaron elegidos D. Ramón Guindulain, Don Antonio Mora, D. Julio Minguez, D. Daniel Andreu y D. Emilio Castro.

Para la comisión de alumbrado público y vigilancia nocturna, en igual votación resultaron elegidos D. Julio García Vaso, D. Trinidad Conesa, D. José Méndez, D. Juan Rosique y D. Ginés Saura.

Para la comisión de mercados, espectáculos, funciones religiosas y puestos públicos por los 15 votos y 14 papeletas en blanco resultaron elegidos D. Francisco Andreu, don Mariano Galvache, D. Francisco Fernández, D. Antonio Mora y D. Manuel Ródenas.

Para la sexta comisión en igual forma que la votación anterior resultaron elegidos D. Julio García Vaso, D. Juan Carrascosa, don Santos Casal, D. Diego González y D. Ramón Guindulain.

Para la comisión de propios, aguas y otros en igual número los votos y papeletas en blanco resultaron elegidos D. Juan Carrascosa, D. Antonio Mora, D. José Mendez, Mendez, D. Emilio Castro y don Juan Pérez Nieto.

Para la Comisión de ornato y policía en igual forma resultaron elegidos D. Francisco Andreu, don Francisco Fernández, D. Julio García Vaso, D. Santos Casal y don Ramón Guindulain.

Para la comisión de Cárceles y bagajes en igual forma fueron designados D. Francisco Fernández Vázquez, D. Daniel Andreu, don Emilio Castro, D. Alejandro Delgado y D. Manuel Ródenas.

Para la comisión décima, por 15 votos y 14 papeletas en blanco resultaron elegidos D. Antonio Mora, D. José Méndez, D. Santos Casal, D. Trinidad Conesa, y D. Julio Minguez.

Para vocales de la comisión de ensanche, por quince votos contra catorce papeletas en blanco, resultaron elegidos don Julio Vaso, don Ramón Guindulain, don Francisco Fernández Vazquez, don Francisco y don Daniel Andreu.

Para vocales de la Junta de Administración del Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, en las mismas condiciones fueron elegidos don Julio García Vaso, don Antonio Mora, don Francisco Fernández Vázquez, don Francisco Góngora, y don Manuel Ródenas.

Para la elección de vocales de la Junta del Cementerio de San Antonio Abad, fueron elegidos en igual forma, don Daniel Andreu y don Juan Carrascosa.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, el Sr. Alcalde pregunta si se prorroga la sesión, y se acuerda que continúe.

Se procede á la elección del vocal en la Junta administrativa del cementerio de Alumbres, siendo elegido por los quince votos don Miguel Teban Yúfera.

En igual forma fueron elegidos vocales de la Junta de Instrucción pública, don Julio García Vaso y don Ramón Guindulain.

Para Alcaide de la Casa Consistorial fué elegido don José Moncada Moreno.

Para el cargo de Alférez Mayor, la votación fué igual, siendo elegido don Eduardo Espín.

El Sr. Espín dice que está muy satisfecho por haber sido elegido Alférez Mayor, cargo que acepta gustoso, pues aún cuando las circunstancias en que la elección se ha producido, parecen denotar cierto menosprecio á su persona, esto sólo puede obedecer á la habitual ignorancia de los concejales bloquistas, que sin duda alguna desconocen que ese cargo, es de honor, equivalente al de abanderado en el ejército, pues tiene la misión de cuidar y llevar en las ocasiones solemnes, la enseña de la ciudad.

El Sr. Vaso dice que deben votarse los cargos de vocales de las Obras del Puerto.

El Sr Alcalde dice que sigue actuando por no haber presentado su renuncia el que hoy lo desempeña.

El Sr. Serrat como Presidente de la Junta del Puerto manifiesta que como la votación de ese cargo no está en la orden del día, no debe procederse á su votación, haciendo constar que él por el cargo que representa es el primero que desea que en dicha Junta exista la representación oficial del Ayuntamiento.

Se entabla una ligera discusión entre los ediles, Vaso y Serrat que termina el Sr. Alcalde proponiendo que se ponga á votación si se hace el nombramiento.

El Sr. Espín dice que antes de hacerse la dicha votación debe conocer la corporación lo que designa el reglamento de dicha Junta.

El Sr. Secretario dá lectura al capítulo que se refiere á dicha elección y como aún se dude en su aprobación de todos ordena que se efectúe la votación.

De ella resultó elegido por 15 votos constantes quince votos y catorce papeletas en blanco D. Julio García Vaso.

Terminadas las elecciones se procedió al despacho de los vigentes asuntos.

Dictamen de la comisión de Policía acompañando el proyecto de alineación y ensanche de la calle de Cuatro Santos, pendiente de la sesión anterior.

El Sr. Espín propone que antes de tomar acuerdo alguno que quede sobre la mesa y así se acuerda.

Dictamen de la comisión de Policía proponiendo se conceda licencia á D. José de la Figuera, para la reconstrucción de las casas números 14 y 16 de la calle de Santa Florentina.

De conformidad.

Oficio del Sr. Gobernador civil, acompañando la resolución de la Comisión provincial, sobre de las reclamaciones contra la elección de concejales últimas.

La corporación queda enterada.

Oficio del Sr. Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, acompañando certificado del acuerdo de aquella Corporación, designando á los señores D. Ricardo Guardiola y D. José Lizana, para vocales de la comisión de Ensanche.

También quedó enterada la corporación mostrando su aprobación.

Oficio del Contador de este Ayuntamiento, participando que con arreglo á la ley de Contabilidad, en el presente año deben regir los presupuestos del Ayuntamiento y comisión de Ensanche del pasado.

El Sr. Vaso se opone á lo propuesto por el Contador de los fondos municipales, y manifiesta que debe activarse la aprobación de los presupuestos formados para el próximo año.

El Sr. Espín propone se consulte lo que dispone la Ley de contabilidad.

El Sr. Secretario da lectura al párrafo de dicha ley referente al asunto y en vista de lo que dispone el Sr. Espín dice que debe procurarse en primer lugar la aprobación del presupuesto pero como la ley lo dispone en caso último no hay más solución que cumplir lo que se ordena en la ley.

El Sr. Vaso muéstrase conforme á lo dicho por el Sr Espín.

Instancia de D. Esteban Calderón, participando á la Corporación el estudio que tiene hecho sobre existencias de aguas que pueden considerarse aceptadas para la limpieza de calles y riegos, ofreciendo á la vez gratuitamente encargarse de los sondeos é instalaciones siempre que lo permitan sus ocupaciones habituales.

El Sr. Espín propone que dicha instancia pase á informe de la comisión de aguas municipal y después á la permanente y proponer al Sr. Calderón el agradecimiento por sus buenos propósitos.

Se acuerda así por unanimidad.

Moción del Sr. Alcalde presidente participando que la Comisión especial de Aguas, ha acordado proponer el nombramiento del ingeniero D. Jaime Ramonell para que proceda al reconocimiento y estudios preliminares para redactar el anteproyecto que se considere necesario para la traída de aguas á Cartagena.

Queda enterada la corporación.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Moncada propone que el Ayuntamiento haga las gestiones necesarias para que el casco del Submarino Peral sea trasladado a esta Ciudad antes que expire el plazo señalado para su desarme como está dispuesto.

El Sr. Alcalde dice que como el asunto no es de gran urgencia para tomar acuerdo en el acto hará todas las gestiones, y que en la sesión próxima se incluirá en la orden del día, y con esto se dió por terminado el acto.

Conflicto solucionado

Madrid 9 9 m.

Se ha solucionado el conflicto de los marineros de Sanlúcar, saliendo á pescar libremente todas las embarcaciones.

Han sido libertados el presidente y vicepresidente de la sociedad de marineros que fueron detenidos por ejercer coacción.

MICROSCÓPICAS

La malquerida

(Crónica revolucionaria)

¡Dios me libre de profanar con mi pluma pecadora la prístina belleza del estupendo drama!

Me descubro, respetuoso, humillado ante el autor insigne, y me quedo suspenso, atónito, al presumir la grandeza avasalladora, el empuje formidable, la fatalidad imposible, ciega, de la pasión enloquecida por la sordidez y el disimulo.

Algunos espíritus timoratos y suspicaces se escandalizan al contemplar en la escena el triunfo del vicio, la exaltación del pecado, la apoteosis del amor libre, sin freno, sin trabas, sin convencionalismos. La mojigatería combate las apariencias.

Conozco espectadores pudibundos que se horrorizan en el teatro por la publicidad del escándalo, por el contagio del ejemplo, por los ataques descarados á la honestidad, por el abandono preconcebido del pudor. No es pornográfica la falta, sino la estridencia.

Críticos exigentes devoran en silencio su indignación compasiva, y tuercen el gesto y se agitan en la butaca, cuando la escabrosidad del asunto y la crudeza del diálogo y el eclipse de la moral requieren la protesta airada, el denuedo brusco y la sátira despectiva.

¿Es realmente perniciosa la visión clara, diáfana de la realidad, á través del alma de un artista? Lo repulsivo, es el cauterio de las llagas sociales.

¿La sugestión de la verdad es dañina ó beneficiosa? ¡Cuánto nos avergüenza, abochorna ó afrenta nos purifica!

Distingamos la desnudez del recato; la corrupción, de la castidad; la lujuria, de la virilidad; el lupanar, del hospital; pero no confundamos lastimosamente los términos, ni invirtamos á capricho las nociones fundamentales de lo bueno y de lo malo. Lo terrible no es la infracción, si no la intención.

El odio, el asco, la repugnancia, el horror, que nos produce la comisión impune de un delito, revelan nuestra tendencia innata á la virtud, á la perfección.

El remordimiento, que angustia las conciencias y estremece los corazones, es prueba elocuente de la íntima convivencia del reo y de la justicia.

La acusación gráfica, es acaso el elemento más regenerador de la sociedad. Representar á lo vivo los extravíos del placer, poner de relieve los crímenes, del desenfreno, es el medio más vigoroso de reconstituir la voraz bestia humana. Se aborrece el error conocido.

El teatro es un espejo. ¿Por qué reflejarlo si reproduce fielmente el original? La fealdad, los defectos de éste, á ser posible, deben corregirse, nunca disculparse, ni enaltecerse. El relato escueto, imparcial, la acción sobria, verídica, moralizan sin pretenderlo.

Todo debidamente manifestado, de las fábulas, las vicisitudes más cruentas, los dolores, de los condenados al suplicio de la lascivia y de la incontinencia, es apartarnos brutalmente, separarnos, con la lógica aplastante de los hechos, de la selva oscura donde á tientas caminamos. Disipemos las sombras del cerebro y de la senda.

¡Luz! Más luz!—exclamaba Goethe al morir.

¡Bendigamos á los dramaturgos beneméritos, que, como Benavente, iluminan el fondo tenebroso de su existencia, con los fulgores de su genio!

Obras como *la malquerida*, no nos pervierten: nos infunden el terror trágico y nos inspiran el santo temor á nosotros mismos.

A. B. C.

El Hispano-Americano

Madrid 9 9 m.

Celebraron nueva conferencia la comisión de operaciones del Banco de España y los representantes del Hispano Americano.

Se llegó á un acuerdo.

El Banco Hispano reanudará mañana sus operaciones y continuará su vida normal, habiéndose llegado á solucionar en tan poco tiempo un conflicto que produjo tanto pánico.

De Sociedad

Se encuentra enfermo, afortunadamente nada de cuidado, el ilustrado coronel de Infantería de Marina retirado, don Miguel Pelayo, padre del laureado poeta nuestro apreciable amigo y compañero en la prensa D. Miguel.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ha regresado hoy en el correo para la Corte, con objeto de continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros de caminos, puertos y canales, el joven cartagenero don José Roig.

Acompañado de su bella esposa ha salido hoy para Madrid, nuestro apreciable amigo don Dionisio Oliver.

Les deseamos un feliz viaje.

—

Nuestro querido amigo y paisano, el teniente de Infantería don Carlos Oliver, ha sido ascendido al inmediato empleo.

Nuestra enhorabuena.

Ensayo Poético

No sé do vi la hermosura
de esos tus divinos ojos,
si en el Cielo sin enojos,
ó en la linfa clara y pura.
No sé do vi la dulzura
de tu voz tan melodiosa,
si fué en la selva frondosa,
ó en los salterios del coro,
ó soñé, que en arpa de oro,
modulaba grey dichosa.

Quizás en el mes de Abril,
vi tu tez en una rosa
que, por lo bella y hermosa,
era reina del pensil.
Tal vez tu talle gentil
percibí en una palmera
que se elevaba altanera
al nimbo del sol dorando,
y vida y frescor prestando
á la arenosa pradera.

Tal vez tus blondos cabellos
percibí yo en la alborada,
cuando con faz sonrosada
mostraba el sol sus destellos.
Quizás de tus dientes bellos
la albura pude mirar,
en las olas de la mar
que temblorosas besaban
las costas, y me mostraban
las emociones de amar.

Más en tí, un algo existe
que hallar no pude en natura;
y es esa inocencia pura
con la que mi pecho heriste.
En vano el Cielo se viste
con sus lucientes fulgores,
y el pensil me brinda flores,
desde entonces, niña hermosa,
tan solo adorna una Rosa
el jardín de mis amores.

F. C.

Juicios por Jurados

En el alarde general de causas que han de someterse en el próximo cuatrimestre al conocimiento del Juzgado, se han incluido las siguiente, cuyas sesiones tendrán lugar en el local de Sección primera de la Audiencia provincial, los días que se expresan:

Juzgado de Cartagena.—Una sobre corrupción de menores, contra María García Sánchez, para el día 2 del mes próximo.

Id. sobre corrupción de menores contra Agustina García Muñoz, para el día 3 del dicho mes.

Id. sobre robo, contra Matías Garrido Carrillo, para el día 4 del propio mes.

Id. sobre corrupción de menores contra Tomasa Cortés Imbernón, para el día 5 de igual mes.

Id. sobre robo, contra Juan García García para el día 6 del mismo mes.

Id. sobre rapto, contra Angel Martínez Culla para el día 7 del indicado mes.

Id. sobre cohecho, contra Tomás García García, para el día 9 de dicho mes.

Id. sobre robo, contra José Llopes Cantón, para el día 10 del mismo mes.

Id. sobre robo, contra Julián Martínez Casado, para el día 11 [illegible]

Id. sobre rapto, contra Antonio Bugías Martínez, para el día 12 del propio mes.

Id. sobre rapto, contra Arias Pardo Pascual, para el día 13 de dicho mes.